

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Bioanálisis – Región Xalapa		
II La identificación del documento:	10 actas de consejo técnico y 1 acta de junta académica		
	Acta 76. Nombre, matrícula, página 1.		
	Acta 81. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, página 2 Acta 82. Nombre, matrícula, página 1.		
	Nombre, página 2.		
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta 83. Nombre, matrícula, página 1		
	Acta 85. Nombre, matrícula, página 1.		
	Acta 89. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2 Nombre, página 3.		
	Acta 91. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, página 2		
	Acta 92. Nombre, matrícula, página 1.		
	Acta 96. Nombre, matrícula, página 1. Nombre, matrícula, incidencias, página 2		
	Acta 100. Nombre, matrícula, página 1 Nombre, matrícula, página 2.		
	Acta Junta Académica. Nombre página 2 Nombre página 3		



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana Motivación: Cumplir con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como el cuidado en la integración y bienestar de la comunidad universitaria
V Firma autógrafa del titular:	Sauda & De
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05 de diciembre 2024 Acta No. 49
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA CARRERA DE QFB	CON	EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	CAI	LIF CRÉD	
	ÁREA DE FORMAC	ION BASI	CA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)			
1	QUÍMICA ORGÁNICA	CON	QUÍMICA ORGÁNICA	N1	-ELÎMIN <i>I</i>	ADO 87
	ÁREA	DE FORM	ACIÓN DISCIPLINARIA			
2	BACTERIOLOGÍA CLÍNICA	CON	MICROBIOLOGÍA MICOLOGÍA	N2	ELIMINA	ADO 87
3	PARASITOLOGÍA CLÍNICA	CON	PARASITOLOGÍA		10	
4	INMUNOLOGÍA CLÍNICA	CON	INMUNOLOGÍA		8	
5	BIOQUÍMICA CLÍNICA ENZIMÁTICA	CON	BIOQUÍMICA CLÍNICA		10	
6	BIOQUÍMICA CLÍNICA ESPECIALIZADA	CON	PRUEBAS ESPECIALES		10	
7	ESTADISTICA INFERENCIAL	CON	MÉTODOS ESTADÍSTICOS CALIDAD TOTAL		8	(8)
8	HEMOSTASIA	CON	HEMATOLOGÍA BANCO DE SANGRE		6	D

Jandon & 36

July 1

C.T. 2024.91





Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

ACTA Consejo Técnico

gun	ro. Existe quórum legal para s do. Se avala la solicitud del encia educativa:************************************	alumno	N3-ELIMINADO 1	únicamente para la
No.	MATERIAS CURSADAS EN EL PLAN DE LA CARRERA DE QFB		EQUIVALENCIA EN EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN LA CARRERA DE QUÍMICA CLÍNICA	
	AREA DE FORMAC	ION BASI	CA (INICIACIÓN A LA DISCIPLINA)	
	QUÍMICA ORGÁNICA	CON	QUÍMICA ORGÁNICA	N3-EL9IMINADO

y se solicita a la Dra. Ana Korina Díaz García, realice los trámites administrativos conducentes. Con las experiencias educativas restantes, se pide que el alumno analice su solicitud con apoyo de su tutora, la Dra. Cornejo Báez Axhell Aleid. Posteriormente, el Consejo Técnico, analizará la pertinencia de su solicitud. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella

Mtra. Sandra Luz González Herrera Directora

Mtra. Claudia Belén Ortega Planell Suplente de Consejera Maestra

Dra. Ana Korina Díaz García Secretaria de Facultad

Dr. Omar Lagunes Merino Catedrático

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con LEY 316 DE PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P . 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 7 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- *"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."